

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CANDLECROSS S.A.

En la ciudad de Quito, a 23 de marzo de 2018, a las nueve horas, en las oficinas de la Compañía CANDLECROSS S.A., ubicadas en la Calle Carrión # 256 (E9-41), entre Plaza y Tamayo, se reúnen los accionistas de CANDLECROSS S. A. que suscriben la lista de asistentes, una vez verificado el quórum, se constata la presencia de la totalidad del capital social, a excepción del Sr. Luis Arsenio García Monsalve, quien ha otorgado poder a la Srta. Carmen García Monsalve. Se declara instalada la Junta. Preside la Junta el Presidente de la Compañía Dr. Manuel García Monsalve y actúa como Secretaria la Gerente General Sra. Mariela García Monsalve.

El Presidente dispuso que por secretaría se de lectura a la convocatoria a la Junta General que fue publicada en el Diario La Hora del día jueves 15 de marzo de 2018, de la Ciudad de Quito, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a todos los accionistas de la Compañía CANDLECROSS S. A., a la Junta General Ordinaria que se realizará el día viernes 23 de abril de 2018 a las 09:00, en el domicilio principal de la empresa ubicado en la Carrión E9-41 entre Plaza y Tamayo, Edificio El Libertador 6-A, de esta Ciudad de Quito a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración del ejercicio 2017.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario.
3. Conocimiento y aprobación de Balances y Estados Financieros del período de Enero a Diciembre del 2017.
4. Conocimiento de Auditores Externos.
5. Resolución de destino de las Utilidades.
6. Elección de Auditores Externos.
7. Autorización a administradores para obtención de créditos en relación a montos y garantías.
8. Elección de Comisario.

Los Balances e Informes estarán a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía.

Convoco de manera especial e individual a la Señora Elizabeth Moreira Quevedo Comisaria Principal de la Compañía.

Quito, a 13 de marzo del 2018.

Gerente General

Una vez dada lectura a la convocatoria, misma que fue realizada por la prensa y también de forma digital, de acuerdo a las normas dictadas por la Superintendencia de Compañías. También se dispone de grabadora para registrar las deliberaciones, en conformidad con la nueva normativa. La Sra. Secretaria da lectura a la convocatoria y el Presidente dispone que se comiencen a tratar los puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO 2017.- La Sra. Gerente General de la Compañía y Secretaria de esta Junta da lectura al informe de Administración relativo al ejercicio económico 2017, el mismo que, luego de las deliberaciones, es aprobado por unanimidad.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO. - Por Secretaría se da lectura al informe que presenta el Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2017, que es aprobado igualmente por unanimidad.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2017.- Por Secretaría se da lectura del balance general, estados e informes financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que fueron entregados en copias a cada uno de los accionistas quienes solicitaron explicaciones de varios puntos y que fueron atendidas por el Presidente. Después de las deliberaciones correspondientes, el Balance y los Estados Financieros de este ejercicio económico son aprobados por unanimidad.

4.-CONOCIMIENTO DE INFORME DE AUDITORES EXTERNOS. - Los accionistas cuentan en su poder con una copia del informe de Auditoría externa, para que puedan seguir el informe leído por secretaria, que luego es puesto a consideración de los presentes y aprobado por unanimidad.

5.-DECISIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES.- La utilidad líquida a disposición de accionistas, luego de pago de impuestos y 15% de pago a trabajadores, es de USD 107.719,26, a lo que se deduce la Reserva legal, que es del 10%, por un total de USD 10.771,93 y queda la cantidad de USD 96.947,33. Los accionistas deciden que la cantidad de USD 32.984,03 se destine a la amortización de pérdidas de ejercicios anteriores, quedando esta cuenta de pérdidas por ejercicios anteriores en cero. La diferencia que es USD 63.963,30 quedará como utilidad acumulada en la cuenta de resultados.

6.-ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS.- Se decide nombrar al Ing. Aguirre y la firma Aguirre & Asociados, para que ejerzan la función de auditores externos de la Compañía, con el carácter unánime.

7.- AUTORIZACIÓN A ADMINISTRADORES PARA OBTENCIÓN DE CRÉDITOS EN RELACIÓN A MONTOS Y GARANTÍAS .- Los Bancos con los que trabajamos requieren que los representantes legales cuenten con todas las autorizaciones correspondientes para poder contratar obligaciones y créditos, además de suscribir contratos de garantías, por lo que luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad decide autorizar a los Representantes Legales, Sra. Mariela García Monsalve (Gerente General) y Dr. Manuel García Monsalve (Presidente), para que puedan suscribir nuevas operaciones de crédito (obligaciones) hasta por (USD 700.000,00) setecientos mil dólares americanos a más de los créditos ya contratados. La Junta autoriza a los antes indicados para suscribir los contratos de garantías correspondientes a las obligaciones por los montos indicados.

8.- ELECCIÓN DE COMISARIO. - La Junta, por unanimidad resuelve reelegir a la Sra. Ingeniera Elizabeth Moreira Quevedo para que siga ejerciendo el cargo de Comisario de la empresa.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA. - Una vez tratados los puntos del orden del día y no quedando más asuntos por tratar, el Presidente concede veinte y cinco minutos de receso para la redacción del acta. Luego de lo cual se procede a su lectura, los accionistas declaran su aceptación y queda aprobada en todas sus partes. El Presidente agradece una vez más a los presentes y declara terminada la junta y se levanta la sesión siendo las doce y cuarenta y seis minutos de la mañana. Se incorporan al expediente de la Junta General la lista de asistentes, los informes y balances que fueron conocidos y aprobados. Para constancia firman el Presidente y la Secretaria.



DR. MANUEL GARCIA M.
PRESIDENTE



SRA. MARIELA GARCIA M.
SECRETARIA